



www.izmarautomotive.es

Compromiso ambiental y seguimiento proveedores y subcontratas



www.grupoiz.es

Compromiso ambiental y seguimiento

proveedores y subcontratas



www.grupoiz.es

COMPROMISOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES

IZMAR S.L.U. ha implantado un Sistema Integrado para la Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente que incluye que los proveedores y subcontratistas ambientalmente relevantes cumplan los compromisos adquiridos en la Política Medioambiental, disponible en la página web y los requisitos aquí definidos para cada tipo de proveedor.

Requisitos generales de los proveedores de IZMAR S.L.U.

- | Conocer y cumplir la legislación vigente aplicable a sus productos y/o servicios en cuestiones medioambientales.
- | Si el proveedor dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental certificado, lo pondrá en conocimiento del IZMAR S.L.U., enviándonos una copia de su certificado en vigor ISO 14001 o registro EMAS.
- | Aportar a IZMAR S.L.U. cualquier información y/o documentación adicional que les sea solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.

Suministradores de productos químicos y sustancias peligrosas

- | Suministrar únicamente productos que cumplan con los estándares de seguridad y medio ambiente aplicables, dando prioridad e informando sobre las alternativas menos contaminantes.
- | Enviar actualizada la correspondiente Ficha de Seguridad de los productos suministrados.

Talleres de vehículos y maquinaria

- | Gestionar los residuos peligrosos generados de acuerdo a la normativa vigente.
- | Enviar autorización como productor de residuos peligrosos.

Empresas y servicios de transporte

- | Prestar los servicios de transporte de materiales de acuerdo con la normativa vigente en materia de emisiones de los vehículos a motor.
- | Realizar una conducción eficiente y segura que minimice las emisiones y el consumo de carburante de sus vehículos.

Empresas de alquiler de maquinaria

- | La maquinaria tendrá marcado CE en Europa, en otros ámbitos según exigencia legal o del cliente final.
- | Realizar el mantenimiento adecuado. Asegurar que los motores de combustión operan en buenas condiciones y sus emisiones cumplen la legislación vigente.
- | Gestionar los residuos peligrosos generados de acuerdo a la normativa vigente.

Gestores de residuos

- | Remitir a IZMAR S.L.U. copia de la documentación que le acredita como gestor de residuos y los documentos que indiquen su aceptación para los residuos para los que se solicita su gestión.
- | Complimentar y facilitar a IZMAR S.L.U. los documentos oficiales que avalen la correcta gestión de los residuos peligrosos recogidos.
- | Siempre que sea posible, destinar a reciclaje o reutilización los residuos entregados por IZMAR S.L.U., en ese caso, deberá indicar en sus albaranes, facturas o en documento aparte, que los residuos se destinarán a operaciones de reciclado.

Subcontratistas

- | Prevenir la producción de residuos y priorizar la reutilización y reciclado sobre la entrega a vertedero.
- | Minimizar el consumo de recursos naturales y materias primas.
- | Cumplir la legislación ambiental de aplicación relativa a ruido, emisiones a la atmósfera, vertidos, almacenamiento de productos químicos y gestión de residuos.
- | Si produce residuos peligrosos, enviar a IZMAR S.L.U. copia de la autorización como productor de residuos peligrosos.

SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES

Les informamos que el resultado de su actividad como proveedor será evaluado de forma periódica por IZMAR S.L.U., atendiendo a los siguientes criterios, según proceda:

Proveedores de materiales:

- | Envío de albarán detallando artículos y cantidades.
- | Mercancía y contenido del albarán coincidente con el pedido.
- | Embalaje en perfecto estado (ausencia de golpes, humedad).
- | Envío de la documentación técnica solicitada (p.e. certificados).
- | Dimensiones y cotas del material atendiendo a pedido, plano o documentación técnica enviada

Proveedores de servicio y subcontratistas:

- | Cumplimiento de condiciones generales de compra
- | Cumplimiento de plazos de ejecución y entrega
- | Cumplimiento de especificaciones del pedido y documentación técnica enviada (planos, instrucciones, etc.)
- | Envío de la documentación técnica solicitada (certificados, check-list inspección, etc.).
- | Resultado de las visitas de seguimiento de nuestros técnicos a sus instalaciones (solo para subcontratistas)

Para que conste a todos los efectos, firma conforme:

Razón social:

Responsable/ Administrador:

Fecha:

Firma y sello:



www.grupoiz.es